



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Abril veintiocho (28) del dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de RF ENCORE S.A.S. contra GERMAN DARIO TOCORA BARRERA. Radicación 41001-41-89-004-2019-00364-00.

Teniendo en cuenta lo informado por el apoderado de la parte demandante y el Certificado de Cámara de Comercio aportado, acerca del cambio de razón social, no se atiende ya que el proceso se encuentra archivado por desistimiento tácito, mediante auto del 3 de diciembre de 2019.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana